



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-762-CM14
ADQUISICIÓN DE AMPLIFICACION PORTABLE
PARA PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER.

Vallenar, 18 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N° 6610

VISTOS :

- La Orden de Pedido N° 105 de fecha 17 de diciembre de 2014 de Dideco.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Apruébese y emitase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-762-CM14 Adquisición de Amplificación Portable para programa OPD a Empresa Marcotec Servicios Computacionales Limitada Rut. 76.068.574-7 por la suma de US\$312,97.- IVA Incluido.
2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
3. Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-071-000 "OPD Sename", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-